

Areguá, 15 de marzo 2025.

Doctor

**JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

PRESENTE:

**REF.: OBSERVACIÓN EXPEDIENTE - 461312 - ADQUISICION DE VEHICULO-CLINICA MOVIL
CON EQUIPAMIENTOS, PARA LA SECRETARIA DE SALUD**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de contestar las observaciones realizadas al expediente de referencia:

Falta Autorización del Equipo Económico-equipos de transporte

Verificado el llamado se observa que se ha omitido la remisión de la Autorización del Equipo Económico Nacional establecida como requisito en la Ley de Presupuesto de la Nación para la Adquisición Equipos de Transporte. Se solicita la remisión de la Autorización correspondiente para la publicación del llamado.

Comentario

Verificado el llamado se observa que se ha omitido la remisión de la Autorización del Equipo Económico Nacional establecida como requisito en la Ley de Presupuesto de la Nación para la Adquisición Equipos de Transporte.

Respuesta de la convocante: *el presente proceso se encuentra exceptuado de la autorización del EENN puesto que bien a ser adquirido es un bien a ser utilizado para los servicios de salud.*

*Esta solicitud la realizamos fundados en la Ley de presupuestos y su decreto reglamentario. Reglamentación Artículo 218, Ley N° 7408/2024. Art. 470.- Adquisición de equipos de transporte. Durante el Ejercicio Fiscal 2025 no podrán adquirirse equipos de transporte descriptos en el Clasificador Presupuestario bajo el Objeto del Gasto 537. Las Municipalidades no estarán afectadas por este Artículo. **Exceptúase de la prohibición establecida en el párrafo anterior,** la adquisición de equipos de transporte terrestre no automotores, **ambulancias y otros vehículos utilizados para los servicios de salud,** de seguridad nacional, fuerzas públicas, los requeridos para situaciones de emergencia nacional.*

En tal sentido se solicita la publicación de la CONVOCATORIA en base a las respuestas emitidas y bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro motivo en particular me despido atentamente.



Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC
Gobernación del Departamento Central